



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
GRUPO CONTRATACIÓN INSUMOS HOSPITALARIOS**

**SELECCIÓN DIRECTA CON MINIMO DOS (2) OFERTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE
LEVONORGESTREL 75 MG X 2 IMPLANTES SUBDERMICOS-KIT PARA INSERCIÓN JADELLE**

INFORME DEFINITIVO

Tal como se establece en el numeral 10. TERMINOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

"10.2 RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Realizada la evaluación de las propuestas, METROSALUD publicará el informe preliminar de evaluación en la página web el día y la hora fijada en cronograma del proceso de selección, a fin de que sea revisada por cada uno de los proponentes y se subsanen los requisitos habilitantes.

Dicha evaluación preliminar podrá ser objeto de observación por parte de los proponentes, las cuales deberán ser formuladas por escrito y radicadas en el Centro Administración Documental ubicado en la carrera 50 No 44-27, piso 1, dentro del plazo otorgado para ello.

Las observaciones que llegaren a ser presentadas por fuera de este término, se consideran extemporáneas, motivo por el cual Metrosalud no está en la obligación de responderlas en atención a que los términos en el proceso de selección son perentorios y preclusivos

Metrosalud publicará las observaciones que hayan presentado los oferentes respecto al informe de evaluación, de modo que cada uno de ellos pueda ejercer el derecho de defensa y contradicción si acaso su oferta hubiere sido objetada por otro u otros proponentes, sobre lo cual podrá pronunciarse en el mismo período de puesta en conocimiento del informe.

Las respuestas a las observaciones formuladas, así como los descargos o aclaraciones presentadas por los proponentes objetados, serán publicados en la página web de Metrosalud.

Seguidamente, publicará el informe definitivo de evaluación, contra el cual, no procederá observación alguna por los proponentes"

1. TRASLADO DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El informe de evaluación preliminar de este proceso de selección fue puesto a disposición de los oferentes el día 10 de julio de 2019, con el fin de que se presentaran observaciones al mismo, hasta las 3:00 pm del 12 de julio de 2019.

2. OBSERVACIONES PRESENTADAS Y SUBSANACION DE REQUISITOS

Durante el término de traslado de la evaluación preliminar, no se presentan observaciones a la evaluación y se subsanan los requisitos financieros y técnicos por parte de las empresas participantes PROFAMILIA y COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN.



Alcaldía de Medellín

3. VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LAS CONDICIONES

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar, se presenta a continuación el informe definitivo:

ASPECTO	PROPONENTE	
	PROFAMILIA	COHAN
JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE
FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE
TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE
VERIFICACIÓN	CUMPLE	CUMPLE

PROFAMILIA, mediante radicado numero R-4809 del 12/07/2019, 10:34 am, subsana los requisitos financieros y técnicos requeridos en el informe preliminar, por lo que es habilitado en ambos aspectos.

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA COHAN, mediante radicado R-4800 del 12/07/2019, 8:08 am, subsana los requisitos técnicos requeridos en el informe preliminar, por lo que es habilitado en ambos aspectos.

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se realiza la evaluación a las dos ofertas habilitadas, dando como resultado lo siguiente:

NIT EMPRESA COTIZANTE	PROVEEDOR	CODIGO	DESCRIPCION PRODUCTO SOLICITADO	UNIDAD DE MANEJO	DESCRIPCION DEL INSUMO COTIZADO	MARCA OFERTADA	CANTIDAD OFERTADA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PUNTAJE
89098512 2	Cooperativa de Hospitales de Antioquia - COHAN	107021010	Levonorgestrel 75 mg x 2 implantes subdermicos . Marca Jadelle	Kit para inserción de Jadelle x 2 implantes subdermicos	LEVONORGESTREL MICRONIZADO 75 MG IMPLANTE (JADELLE)/KIT DE INSERCIÓN	JADELLE/ BAYER PHARMA A.G.	7.193	855.247.700	90
86001377 9	Asociación Probienestar de la familia colombiana PROFAMILIA	107021010	Levonorgestrel 75 mg x 2 implantes subdermicos . Marca Jadelle	Kit para inserción de Jadelle x 2 implantes subdermicos	KIT JADELLE/ CAJA X 2 IMPLANTES	JADELLE/ BAYER PHARMA A.G.	7.193	769.651.000	100



Alcaldía de Medellín



5. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, el Comité de Recomendaciones y Adjudicaciones recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el proceso a la ASOCIACIÓN PROBIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA PROFAMILIA, toda vez que representan el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines buscados, de acuerdo con los factores técnicos y económicos de escogencia y calificación previamente establecidos en los términos de referencia.

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día 17 de julio de 2019


OLGA MEJÍA JARAMILLO
Directora Operativa Dirección Administrativa

ELABORO: BEATRIZ GUARIN O, Líder Programa Contratación Insumos hospitalarios 
REVISÓ: LINA MONTOYA A., Profesional Universitario Abogada 



Alcaldía de Medellín

